



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN DENOMINADO CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO ARTERIA COMUNITARIA. VILLA SAN SALVADOR, AREGUÁ.-

San Lorenzo, 11 de junio de 2024
Acta N° 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 4088 del 11/06/2024 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual remite el proyecto de extensión denominado:

- “Centro Cultural y Artístico arteria comunitaria. Villa San Salvador, Areguá.”

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión denominado Centro Cultural y Artístico arteria comunitaria. Villa San Salvador, Areguá, como se describe a continuación:

Nombre del proyecto: Centro Cultural y Artístico Arteria Comunitaria

Lugar: Ciudad de Areguá. Vila Salvador, Compañía Caacupemí o

Línea (s) de acción:

Desarrollo socio-comunitario con enfoque de las ciencias, la tecnología y el humanismo,

Servicio técnico - profesional a la comunidad

Producción de materiales educativos -didácticos y difusión

Programa educativo, social, cultural y recreativo

Espacio de intercambio de saberes.

Promoción y concienciación social.

Objetivo ODS:

Salud y Bienestar.

Educación de Calidad

Igualdad de Género

Trabajo decente y crecimiento económico

Reducción de las desigualdades.

Ciudades y comunidades sostenibles

Producción y consumo responsables.

Alianzas para lograr los objetivos

Nombre de la Institución y/o Unidad académica, involucrada: FADA-UNA/
Coordinadora Central de Comisiones Villa Salvador.

Carrera (s) involucrada (s): Arquitectura / Diseño Industrial / I.S.A. / Lic. Danza /
Lic. Música.

Tareas que se realizarán:

PRIMERA ETAPA

EXTERNO: CON LA COMUNIDAD

Relevamiento, Digitalización, Propuesta y Presupuesto de Anteproyecto del
bloque de aulas



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN DENOMINADO CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO ARTERIA COMUNITARIA. VILLA SAN SALVADOR, AREGUÁ.-

Relevamiento, Digitalización, Propuesta y Presupuesto del Dispensario

Relevamiento, Digitalización, Propuesta y Presupuesto del Centro Comunitario

Propuesta del espacio verde

Propuesta del equipamiento urbano

INTERNO: FADA/ COMUNIDAD

Cursos de formación para jóvenes y adultos en los talleres de la FADA (Madera, Metal, Textil, Cerámica)

Cursos de capacitación a docentes de la comunidad en las Lic. de Danza, Música, Artes Visuales.-

Art. 2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.-

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
residente del Consejo Directivo